



FORMATO
ACTA

ACTA No.

062

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| TEMA | SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2025 MUNICIPIO DE PROVIDENCIA | |
| FECHA | DICIEMBRE 17 DE 2025 | |
| HORA | 9:30 A.M -10.30 A.M | |
| LUGAR | Plataforma TEAMS | |
| DEPENDENCIA RESPONSABLE | Secretaria de salud - Participación Social En Salud | |

Anexo listado de asistencia

1. ASISTENTES

| Nombre | Email | Dependencia | Cargo | Firma |
|--------|-------|-------------|-------|-------|
| | | | | |

2. ORDEN DEL DIA

| Ítem | Tema |
|------|--|
| 1 | Bienvenida |
| 3 | Desarrollo de socialización política de participación social-formulación del Plan de Acción 2025 |

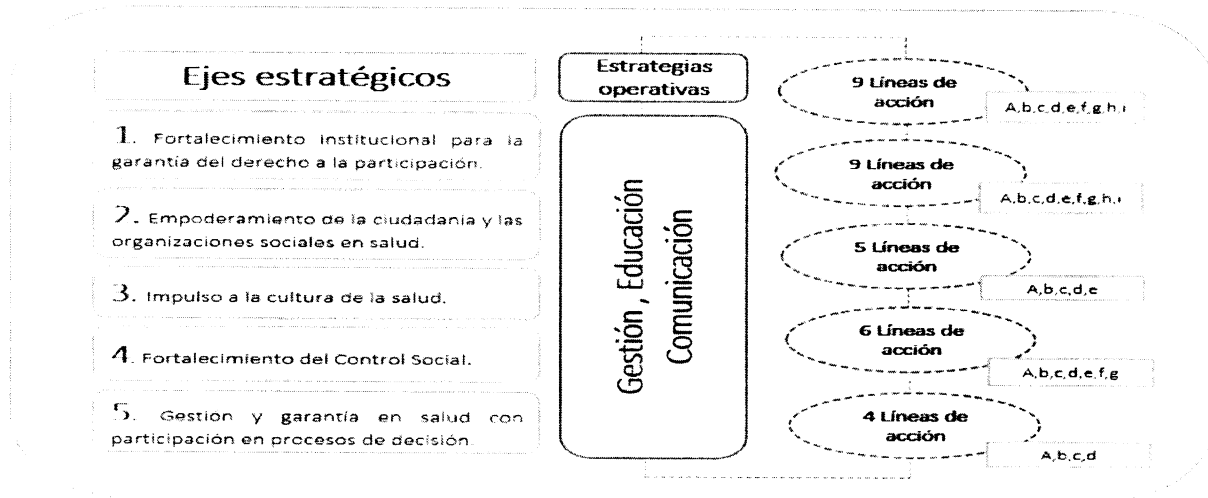
3. DESARROLLO

El día 17 de diciembre de 2025 siendo las 9:30 am se realizó con el equipo de trabajo de Participación Social del municipio de Providencia y el equipo de trabajo de Participación Social de San Andrés que incluye a la Trabajadora Social Danelis Marengo y Yamiris Manuel, la asistencia técnica sobre la adopción de la Política de Participación Social en Salud con enfoque en la Participación Ciudadana, en la gestión del territorio, ya que es valorada como instrumento de transparencia que agiliza y fortalece la relación entre la ciudadanía, los grupos de valor y la entidad territorial, con el único objetivo de generar cada día un más acertado y efectivo valor público en la gestión.

Se continuó con el estímulo de promover la Participación Ciudadana en la gestión institucional, desarrollando espacios de diálogo continuo, participativo y colaborativo entre la entidad, la ciudadanía y los grupos de valor e interés garantizando los espacios, medios y canales adecuados para su realización, donde la participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales para fortalecer la democracia ya que involucra de manera efectiva a la ciudadanía en los asuntos públicos y en la toma de decisiones. El territorio comprometido con promover la transparencia, la democracia participativa, la legitimidad y la relación Estado-ciudadano, así como con impulsar directrices que contribuyan al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional, fomentar la articulación interinstitucional y en el cual, a través de los diversos canales y medios de participación, permite que cualquier persona se involucre, acceda y tenga incidencia en todas las fases de diagnóstico, formulación, ejecución, evaluación y control de la gestión institucional.



**FORMATO
ACTA**



En el marco de la Política de Participación Social que fue diseñada en estos 5 ejes y sus 33 líneas de acción, componentes que en la búsqueda de lograr una entidad transparente y cercana a los usuarios del Sistema de Salud de manera que, al acercar la ciudadanía y los grupos de valor a la entidad, aporten para alcanzar la visión institucional y a la vez, la entidad les comparta los resultados obtenidos, para entre todos se logre agregar valor al fortalecimiento del sistema de salud colombiano.

Para alcanzar el propósito anterior se formula anualmente la Estrategia de Implementación de la Política de Participación Social y su cronograma de gestión, el cual contiene acciones orientadas y dirigidas a fortalecer la comunicación con la ciudadanía a través de varios canales (sitio web, redes sociales de la entidad, radio, televisión, sedes en varias regiones del país para comunicación personalizada, chat, eventos de rendiciones de cuentas focalizadas con presencia del Superintendente, etc.) y en diferentes escenarios a lo largo de todo el territorio nacional.

Además, la participación social puede tener una dimensión política, que se refiere a la implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas. En este sentido, la participación política es fundamental para el funcionamiento de una democracia efectiva, ya que permite a los ciudadanos ejercer su derecho a participar en asuntos de interés público y a influir en la toma de decisiones que les afectan.

Posteriormente se socializó la conformación del COPACO y la Política de Participación Social en el municipio de Providencia, donde se dio inicio con la reglamentación del COPACO que está reglamentado en Colombia por el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y hace parte de las estrategias de participación promovidas por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

El Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) es una instancia de concertación entre la comunidad, las instituciones y las autoridades de salud para:

- Promover la participación ciudadana en salud.
- Vigilar la prestación de los servicios de salud.
- Identificar necesidades y problemas de salud en la comunidad.
- Apoyar la planeación de programas y proyectos de salud.

Conformación del COPACO



**FORMATO
ACTA**

El COPACO está conformado por representantes de diferentes sectores de la comunidad y del sistema de salud, entre ellos:

- Representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Representantes de asociaciones de usuarios de las EPS o IPS.
- Representantes de organizaciones sociales o comunitarias.
- Representantes del sector educativo.
- Representantes de grupos comunitarios o líderes sociales.
- Representantes de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS).
- Representantes de la Secretaría de Salud municipal o departamental.
- Otros actores comunitarios interesados en los temas de salud.

Funciones del COPACO

Entre sus principales funciones están:

- Participar en la planeación de programas de salud en el municipio.
- Promover la educación y prevención en salud en la comunidad.
- Realizar control social a los servicios de salud.
- Presentar propuestas para mejorar la atención en salud.
- Servir como puente entre la comunidad y las autoridades de salud.

Asimismo, se fomentó que la participación social puede contribuir a la solución de problemas sociales y al fortalecimiento de la sociedad civil, al promover la colaboración y el trabajo en equipo entre individuos y grupos, y al empoderar a las comunidades para actuar de manera autónoma y responsable en la búsqueda de soluciones a sus necesidades y demandas.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

| Compromisos | Responsable | Fecha Entrega |
|---|---|---------------|
| Conformación de COPACO y Política de Participación Social | Equipo de Participación Social del Municipio de Providencia | |

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: _____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: Si No Parcialmente

ANEXOS:

Proyecto: Danelis Marengo
Reviso: Liz Josefina Manuel Corpus:
Archivo: Yamiris Manuel

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2025

| Id | Hora de inicio | Hora de finalización | NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | GRUPO ÉTNICO | SEXO, ORIENTACIÓN SEX | POBLACIÓN VULNERABLE | ENTIDAD / ORGANIZACIÓN | CARGO | CORREO ELECTRÓNICO1 | TELÉFONO |
|----|-----------------|----------------------|-----------------------|------|--------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------|---------------------------|---|------------|
| 1 | 12/18/2025 9:42 | 12/18/2025 9:46 | Perfilia Henry Gordon | 48 | Raizal | Mujer | No aplica | Alcaldía Municipal de Providencia y | Profesional Universitario | saludpublica@providencia-sanandres.gov.co | 3204668472 |